

Resolución de la II Convocatoria de los Premios MARE sobre Economía Circular a los mejores TFG y TFM

Vistas las bases reguladoras de la II Convocatoria Premios MARE sobre Economía Circular a los mejores TFG y TFM, y establecidas en la misma dos categorías: TFG y TFM.

Establecida la siguiente baremación para los criterios de valoración de los trabajos:

CRITERIOS	PUNTUACIÓN MÁXIMA
1. Calidad y originalidad de la propuesta.	45
2. Aspectos formales del trabajo y calidad del texto escrito.	10
3. Calidad y claridad de la presentación del resumen y el video, en su caso.	15
4. Relevancia de los resultados del trabajo para alguno de los ámbitos de la Economía Circular incluidos en la convocatoria.	20
5. Grado de relación del trabajo y su temática con los objetivos de Economía Circular establecidos en las Estrategias Europea y Española.	10

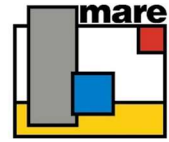
Establecida una puntuación mínima de 70 puntos para que los trabajos puedan aspirar a los premios en cada una de las dos categorías.

Este Jurado RESUELVE adjudicar los Premios que se detallan:

TFG

Abarca González, Jose Antonio
Abollado Rodríguez-Tenorio, Carlos
Díaz González, María Isabel
Gómez Sánchez, Florencia Sofía
González García, Pablo
Muñoz Ruíz, Vitoria
Musy Palacio, Fabián
Piedra González, Alejandro
Ruiz Abad, Celia
Villar Mirón, Laura

Estos premios están dotados con 400 €*.



TFM

Cámara García, Cristina
Fernández Caso, Kevin
González García, Pablo
Gutiérrez Hernández, Sergio Valentín
Ibarra Peláez, Kiara Margarita
Moral Real, Gonzalo
Musy Palacio, Fabián
San Román, María José
Torre Celeizábal, Andrea
Viar Fernández, Miguel

Estos premios están dotados con 600 €*.

*Los premios se verán sometidos a una retención del 19%.

Santander, a 14 de noviembre de 2023.

El Director de la Cátedra

Fdo. José A. Juanes de la Peña